El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 14 de Julio de 1903. N.º 6.601

SECCIÓN POLITICA

Salmerón

Ni Mirabeau, ni Dantón, ni Robespierre, ni Castelar: Salmerón solamente.

Resumen en sí la elocuencia arrebatadora del primero, los valientes apóstofes del segundo, la frialdad calculadora del tercero, y el sentimiento dulce, espontáneo, la verbosidad incomparable de nuestro gran Castelar, exenta de toda clase de retórica y aparatosidades.

No tiene las galas del artificio, ni las sonoridades de la poesía, ni el fantasismo de los ensueños, ni los colorines de las añoranzas...

Es un apóstol que va esculpiendo sobre el cerebro del que le escucha la indestructible lógica que brota de su poderosa inteligencia como caudal inagotable de fuente pura.

Después de oirle con todos los sentidos, con todas las potencias del alma, el ánimo del que le escucha decae abrumado ante el peso terrible de aquellos apóstrofes que van cayendo como si fuera plomo derretido sobre la conciencia.

Su oratoria no baja desde el cerebro á los labios, como esas cantantas armoniosas con que engríen á las multitudes los fabricantes de discursos sino que brota del corazón, sube á la inteligencia, y una vez que allí queda ungida con el óleo de la verdad, sale modelada, con toda la pureza de dicción que puede exigirse al habla castellana.

No es brisa que orea, no es música que engríe, no es luz que ciega, no es tempestad que asola... Ni lamento, ni rugido, ni plegaria, ni canto épico... y, sin ser nada de eso, todo lo lleva en sí.

Su voz es una plegaria cuando las desdichas de la patria amada reclaman su concurso; es un rugido cuando mira hacia la Ley y la ve pisoteada por los sicarios del Poder; es un lamento cuando extiende la vista allende los mares y no ve ondear la bandera roja y gualda ni en América ni en Oceanía; y es luz que ciega cuando, abriendo el pecho á la esperanza, requiere al ejército para que cumpla con los sagrados fines que le están encomendados, siendo brazos y amparo y redención de la patria envilecida, y no sostén ni puntal del egoismo y de la avaricia de un régimen corrompido y destructor.

Habla de la ley hollada, del derecho conculcado reclamando justicia, y le interrumpe una voz airada y noble, gritando,

—¡El garrote!

—¡Esa es—le contesta serenamente—la suprema razón!... ¡pero hay que justificarla! ¡A justificarla vamos!

La filosofía más abstracta é intrincada, al pasar por los labios del expresidente de la República española, adquiere tal claridad en la exposición y tal firmeza en su actitud de orador que elimina de sus ideas toda noción vulgar y repetida, que el que le entiende se yergue nerviosamente con satisfacción íntima, y el que no le entiende, por su mímica expresiva, por su firmeza en la acción, por su serenidad inconmovible, asiente y comprende por intuición.

Abre un período como sabio que explica en cátedra, y lo cierra como Dantón hablando á los jacobinos, y diciendo.

—Antes se hacían los pueblos para los reyes: hoy se hacen los reyes para los pueblos.

Con frases sentidas, poniendo en ella todo el amor de padre, pero á la vez toda la severidad del gobernante que tiene la representación de la soberanía nacional, se dirige á los obreros, reconociéndoles sus ansias de justicia, prometiéndoles reformas trascendentales, pero imponiéndoles á la vez en el deber que tienen de respetar la ley, desechando las teorías utópicas que ofrecen la gloria y el cielo sobre la tierra mísera y esclava.

Habla de la religión y de la mujer. á la primera la coloca en el templo, y le dice;

—Esa es tu casa: recibe en ella á quién vaya á tí, pero cuídate de exteriorizar tus actos imponiendo tu voluntad á los demás.

Dirigiendose á la mujer, la recuerda los sagrados fines á que está llamada, y con palabra dulce, suave, pero á la vez insinuante, punzadora, la enseñanza el camino de la regeneración social, separándola del confesonario, ese alcahuete social y corruptor, y abriéndola de par en par la escuela, esa maestra del bien y del amor.

. . . .

El discurso pronunciado en el teatro de San Fernando de Sevilla por D. Nicolás Salmerón ha sido el esfuerzo de una inteligencia poderosísima, la oración profunda de un hombre convencido y el esbozo á grandes rasgos de lo que hará el Gobierno de la República futura.

Los apuntes periodísticos no lo han podido recoger. Cuánto leáis es un perfil de su hermosa peroración.

Unicamente los cuatro ó cinco mil espectadores que le escucharon; nerviosos, vacilantes, enloquecidos, en el paroxismo del entusiasmo más sincero, podrán decir en el día de mañana, cuando oigan pronunciar una verdad:

—¡Eso, eso también lo dijo Salmerón en Sevilla!

A justificar, pues, lo que tan hermosa y claramente ha esculpido en la conciencia de los republicanos de Sevilla el jefe de los republicanos españoles.

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

(Del *Baluarte* de Sevilla).

El presupuesto de la vulgaridad

Líbrenos Dios de creer que el señor Rodríguez Sampedro sepa, haya sabido ni pueda ya saber de hacienda, por más que la magnanimidad del señor Silvela le designara para regir los destinos de la española.

El antiguo diputado ultramarino, el famoso orador tan popular por las altas proporciones dadas á sus oraciones parlamentarias, no es un hacendista.

Su presupuesto, es decir, el presupuesto que acaba de presentar á las Cortes, es el presupuesto de la vulgaridad.

Ni una idea, ni una iniciativa, ni un rasgo genial.

¿Que el ministro de la Guerra pide aumento de gasros? El señor Sampedro, el que vino á «continuar» la política de Villaverde, después de aquella célebre, inesperada é inexplicable crisis, concede los aumentos que reclama el ministerio de la Guerra.

¿Que Marina chilla y pide más dinero para continuar sosteniendo el parasitismo de los arsenales y la holgazanería de marinos de tierra adentro? Rodríguez Sampedro otorga generoso los aumentos de esas cantidades, que por lo fácil y pródigamente que las concede, parecen dinero de los accionistas de la Compañía del Norte de España.

¿Qué Maura se pone fosco y quiere más Mausers, más bayonetas, más Guardia civil? No hay discusión. Le son otorgados á Gobernación tres millones de aumento, y no se discute más.

La regeneración que predicara Silvela; la protección á la agricultura que ofreciera en sus campañas populares, allá cuando la férrea voluntad de Cánovas les tenía reducidos á su papel de mágicos redentores del país, no aparecen en ninguna parte.

No se aumentan los gastos de Instrucción primaria, y en cambio se aumentan los soldados y la Guardia civil; no se aumentan los créditos para caminos y carreteras, y en cambio se disminuyen los destinados á pantanos; no se aumenta ni un céntimo en lo que significa progreso, y en cambio se aumenta la burocracia, el parasitismo militar, los gastos oficinescos, los gastos de material en que siempre hay su poquito de ganga y chanchullo.

Liquidados los desastres de las guerras coloniales; normalizada la situación de la Hacienda, y después de obtenidos *superabits* de importancia en el presupuesto, presentar un proyecto como el que se acaba de someter á la aprobación de las Cortes, es abandonar por completo las funciones de propulsión económica y desarrollo de la cultura popular que incumben al Estado, y que el señor Silvela siente y conoce como ninguno de nuestros políticos, y como ninguno de nuestros políticos no sabe ni puede practicar.

Este presupuesto es un salto atrás, es un retroceso, es una muestra de que aquí no hay redención posible mientras los hombres que rigen los destinos de la política española, así los de uno como los de otro partido, no tengan energía suficiente para acabar con los excesivos gastos militares que abruman con su enorme pesadumbre, con la burocracia que absorve todos los juegos de Administración pública, y cohibe la marcha rápida de los negocios del Estado; con el rutinarismo en que se inspiran todas las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que en el presupuesto de gastos se reflejan como si fuera en su espejo más fiel.

Por todo este presupuesto presentado á las Cortes no circula ni un átomo de vida, ni una ráfaga de europeismo, ni una idea nueva, ni el esbozo siquiera de un proyecto de ley de aquellos que, en otros países que, cual España, sufrieron grandes desastres, contribuyeron á llevarles á su prosperidad. Leyéndolo, no sólo parece que se han perdido las colonias, que hemos sufrido un enorme desastre, que ha perdido España la leyenda de su valor, la fé en sus fuerzas, sino lo que es peor, parece como si nunca hubiese existido el problema colonial, como si una tremenda *débacle*, no hubiera revelado al mundo que España es un país sin ejército, sin marina, sin instrucción pública, sin administración, sin cultura, con once millones de analfabetos, con producción escasa, con tierras incultas.

Era tolerable que el Sr. Villaverde en 1899, absorvida su atención por el problema del refuerzo de los ingresos, pues era ante todo, necesario liquidar el enorme *déficit* que había acarreado la guerra y los compromisos por ella contraídos, no atacara el problema de los gastos públicos, que era sin duda alguna, la mitad de la cuestión que tenía que resolver. Un hombre de Estado de mayores vuelos que el Sr. Silvela, y reconocemos todavía que los tiene muy superiores á muchos de sus colaboradores, hubiera seguramente atacado el problema en sus dos aspectos, en el de los ingresos, por ser necesarios para dotar al presupuesto de todos los recursos que le eran indispensables, y en el de los gastos para transformar el carácter económico de los mismos dando á la vida del Estado aquella estructura, aquella organización que el sentido nuevo de la vida nacional imponía y cuya deficiencia había revelado la derrota. No era posible la reconstitu-

ción del país sin cambiar radicalmente, no solo el presupuesto de ingresos, sino el de gastos.

El presupuesto de gastos de España es y ha sido, tradicionalmente, el presupuesto de un país agotado por deudas, aplastado por las cargas del pasado, abrumado por gastos militares, superiores á sus fuerzas, aherrojado por una burocracia cominera é ignorante, impropia para las grandes necesidades que la transformación del país exige. Fué labor de financiero, labor recaudatoria, meritísima, la que sobre sus hombros se impuso con una tenacidad de la cual hoy todavía vive, el Sr. Villaverde, pero su obra de la transformación de los impuestos, no fué una obra de estadista profundo, no fué una obra económica, fué una obra fiscal.

Pero aquel presupuesto por lo que atañe á los gastos que aquí hemos dado en llamar transformación de los servicios, fué absolutamente nula; no tocó una cifra en el presupuesto de gastos, como no fueran aquellas que su plan financiero en la cuestión de las deudas le impusiera. De la obra que incumbía hacer en el primer presupuesto de una nación derrotada solo se hizo la mitad.

Pero lo que en aquel presupuesto era tolerable, porque no es posible exigir á políticos y parlamentos españoles, acostumbrados á producir muy escasa cantidad de trabajo útil en igualdad de tiempo y espacio en que lo producen las demás naciones. ¿Es tolerable que no se haya emprendido á los cinco años después del desastre cuando se ha pasado dos veces por el poder y se ha podido durante la oposición, meditar seriamente los planes de reconstitución de los servicios?

Este presupuesto firmado por el Sr. Rodríguez San Pedro, formado, redactado á trozos y en parte por jefes de negociado y ministros responsables, no inspirado ni dictado por un pensamiento único y generatriz, da idea de la impotencia de voluntad del Sr. Silvela, de su escepticismo como político, nos dice que carece de ideas que aportar á la reconstitución del país, de un plan que desarrollar, de una obra que emprender. Es el presupuesto de la desesperanza y de la vulgaridad.

No habrá seguramente proyectos de escuadra, porque el país la rechaza, porque el país no la quiere, porque el país está cansado de ver tirar al mar el dinero que destina á las fuerzas navales; pero no habrá tampoco escuelas, ni caminos, ni pantanos, ni canales, ni mejora de los servicios, ni disminución de empleados, ni aumento de sueldos, ni se emprenderán aquí, por ahora al menos, ninguna iniciativa que, inspirada en patrióticas aspiraciones de reconstitución del país, contribuya á cambiar el carácter de esta vieja España, la más atrasada, la más inculta de todas las naciones del Continente.

Revista de Economía y Hacienda.

Barbarie cristiana

Kischineff, ciudad rusa, acaba de ser teatro de una de esas escenas de espantosa barbarie de que está sembrada la historia cristiana.

Pobres, inermes, indefensos judíos, han sido sacrificados por sus dominadores cristianos como una manada de lobos sacrifica al rebaño de tímidas indefensas ovejas.

Durante dos días, los discípulos de Cristo, se han entregado á la matanza de cuantos judíos encontraban. Las autoridades y soldados del devoto Czar les guardaban las espaldas.

Se han registrado hechos del mayor horror. A una mujer la han matado metiéndole clavos por la nariz y clavándole el cráneo. A otra la han abierto el vientre en cruz como símbolo grotesco de la crucificación del Cristo.

Los niños eran arrojados por las ventanas y rematados en las calles. A un hombre le abrieron el vientre, le sacaron las entrañas y luego le rellenaron con las plumas del colchón en que le hicieron la operación.

La sangre corría en arroyos. Las tiendas y las casas fueron asaltadas y saqueadas. Más de 4.000 familias arrojadas de sus viviendas vagan errantes sobrecojidas de terror, sin saber donde guarecerse y esperando á cada momento encontrar la muerte entre sus feroces perseguidores.

¡He ahí el fruto de veinte siglos de cristianismo!

Los malvados beatos se hacen lenguas de la dulzura de la religión del Crucificado. Ahí está esa dulzura en los hechos. No se asesina en España á los judíos porque no hay judíos, porque ya se los asesinó y se les robó y se les expulsó en masa. Por lo demás, lo mismo es el cristianismo hereje que el cristianismo católico, lo mismo los que llevan sobre el vestido la cruz de aspas iguales que los que la llevan de aspas desiguales, ofrece en la historia el mismo instinto de matanza y de crueldad.

¡Infelices, infortunados judíos! ¡Cuánto más no hubierais ganado con ser en lugar del pueblo de Dios el pueblo de Satanás! Los pueblos de Satanás, los persas, los indios, los chinos, no son perseguidos con ese odio por los creyentes del dulcísimo Cristo. El ser judío Cristo, el ser judía la Purísima Concepción, el ser judíos San Pedro, San Pablo y todos los apóstoles, el haber sido judíos cuantos rodearon y siguieron á Cristo, sólo ha servido para desatar contra ellos, ese odio insaciable que no se apaga con los siglos entre los cristianos educados en una religión que predica el amor, la caridad y el devolver mal por bien á los enemigos.

Cuando el cristianismo deje de estar amparado por déspotas feroces como ese que en Rusia ha apoyado desde la sombra las infames matanzas de Kischineff, y pueda una humanidad libre y justa dar rienda suelta á sus pensamientos y sentimientos, abominará con horror de una religión, aprobio de la razón que ha convertido á los hombres en fieras carniceras durante siglos y siglos.

Metamórfosis

Mientras en el salón de sesiones se desliza perezosamente el debate del mensaje, entre bastidores se urde la trama política que según todas las señales ss dará á conocer dentro de pocos días.

Hay algo en el ambiente ministerial que acusa la angustia de que se sienten invadidos ciertos elementos de la situación, que habiendo recorrido demasiado camino en muy poco tiempo, encuéntranse ya en el ocaso de su existencia política.

Las derivaciones de eso que ha dado en llamarse la conjura, son más extensas y profunda de lo que en un principio se creía, y es ya no solo cuestión de vida ó muerte para la situación, sino también de dignidad y amor propio para el partido dominante el definir actitudes y deslindar campos.

Un hábil y experto polemista parlamentario ha dicho que los partidos del turno están muertos, y es verdad; pero en política, como en todo, la muerte no es más que una transformación de elementos, que se disasocian para combinarse de nuevo bajo fórmulas diferentes de las antiguas.

Todo hace creer que el primero que vá á experimentar esa transformación radical y profunda es el partido conservador, sobre el que en estos instantes están fijas todas las miradas ávidas de contemplar como se metarfosea y rejuvenece.

Para que el nuevo reinado cumpla su elevada misión, necesita apoyarse en instrumento de gobierno que no están carcamidos ni gastados.

Hay pues, que eliminar todo lo arcáico en las esferas gubernamentales, y en cómo se ha de verificar está ahora todo el secreto de la política.

El señor Villaverde parece que va á ser el eje del nuevo sistema planetario, y á constituir con sus atracciones y repulsiones el verdadero núcleo del partido conservador de la Monarquía constitucional ayudada por todos los elementos de orden y gobierno que dentro y fuera del Parlamento tienen genuina y legítima influencia y representación en el país.

Una vez efectuada reorganización conservadora, le llegará su vez á la reconstitución liberal, y cumplidas ambas podrá marchar perfectamente el carro constitucional, libre de entorpecimientos y dificultades, por el camino de la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria y de la Monarquía.

(Diario de la Marina)

Tarjeta postal

La revolución es por todos aceptada y sólo la consideran criminal aquellos en cuyo nombre no se realiza. El monárquico execra la revolución republicana y el demócrata la revolución monárquica, pero ninguno de los dos juzga un delito lo que apoya su causa. No es la revolución en absoluto la que se condena; todo lo cual es egoísmo y no razón, parcialialidad de partido y no justicia... Nos quejamos de la revolución y la llamamos crimen cuando viene en daño nuestro, sin perjuicio de que nosotros nos lancemos á ella cuando seamos vencidos.

KUBLI.

RELOJ MÉDICO

Hace mucho tiempo que los industriales y fabricantes de específicos farmacéuticos, trabajaban en vano para dar al médico, en forma de carteras, libros de visita, etc., un medio de llevar en el bolsillo la anotación de sus visitas. D. Carlos Coppel, el inteligente industrial y fabricante de Madrid, inventando un reloj que es el bello ideal para los médicos, ha realizado á la perfección el invento de un objeto que es indispensable é insustituible para el médico, puesto que con su nuevo reloj se proporciona el medio de recordar visitas, consultas ó asistencias que tenga necesidad en el día ó la semana, sin que ejercite para ello la memoria, ni apele á libros, carteras ú otros objetos que es preciso renovar.

La esfera del reloj médico ó *memorandum* está rodeada de una franja de esmalte blanco, en la cual, asi como en el interior de la tapa, pueden hacerse cuantas anotaciones sean necesarias, borrándolas con facilidad cuando se quiera, lo que da un carácter de perpetuidad, que era lo que se buscaba por los fabricantes de específicos, y lo que ha realizado solamente el nuevo reloj del señor Coppel. Además de ser un excelente reloj, está provisto de larga cadena y en una de sus extremidades hay un pequeño lapicero, para hacer las anotaciones.

No solo para el médico, sino también para todos los hombres de negocios será utilísimo el nuevo *reloj-memorandum*, de Coppel, cuyo precio es solamente 50 pesetas y se vende en las principales relojerías de España y en la del autor Fuencarral, 27, Madrid.

Exploraciones sospechosas

Va ya picando en historia, todo lo relativo á la expedición del millonario Luebady en su yate «Frasquita», en busca de comarcas abandonadas, para convertirlas en regiones florecientes.

Hace pocos días, indicaron los periódicos, que esse excéntrico, pretendía nada menos que fundar en Africa el titulado imperio del Sahara, y que sin previo aviso se hacía titular ya Emperador, por sus auxiliares y sirvientes.

Las impresiones trasmitidas telegráficamente por un corresponsal que ha hablado con dicho personaje, en Las Palmas de Gran Canaria, expresan que M. Lebandy, se propone comprar grandes extensiones de terreno en Fuerteventura, y fundar, no sabe donde, una gran ciudad que se llamará Troya ó Troja.

Las explicaciones que da acerca de sus planes, no pueden ser mas anormales. No soy, dice á los periodistas, un excéntrico y un visionario, sino un comerciante, un industrial que se propone «llevar el progreso á todas partes con sus millones».

El propósito es laudable, pero no están los tiempos para eufemismos de doble fondo, y si realmente fuese ese el propósito de semejante explorador, no excitaría las sospechas de las autoridades, ni tropezaría con las dificultades que los cónsules extranjeros le oponen.

Según el corresponsal indicado, monsieur Lebandy, no intenta desembarcar en ninguna región española de Africa, sino en las de dicho continente, que no pertenecen á ninguna Nación, ni figuran en los Tratados internacionales, pero al mismo tiempo, pretende establecer la telegrafía sin hilos entre Canarias y Africa y se queja porque se lo impiden las autoridades españolas.

Conveniente sería que los Ministros de Estado y Gobernación, no perdiesen de vista las exploraciones de M. Lebaudy, fundador de imperios africanos, colonizador de tierras desconocidas y derrochador de millones hipotéticos que recorre el mundo en busca de territorios huérfanos; acompañado siempre de un ingeniero y buen golpe de gentes pagadas espléndidamente para auxiliarle en sus trabajos civilizadores.

Si las exploraciones de M. Lebaudy no tienen malicia, fácil será que se justifiquen sus excentridades, pero si como pudiera ocurrir, envuelven proyectos poco definidos dentro de la cortesía internacional, tal vez procedería

pedir explicaciones concretas al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, para ver si se hace ó no responsable de las intenciones colonizadoras de ese apreciable Emperador del Sahara.

MAHÓN

En las primeras horas de la mañana de hoy han sido divisados por las inmediaciones de la boca de nuestro puerto, treinta y dos buques de guerra. Más tarde se ha destacado de estos el contra torpedero «Boxer» entrando en este puerto y amarrando en la boya de Calafiguera. Por conducto de este se ha sabido que la referida flota, que se compone de ocho acorazados, ocho cruceros y diez y seis destroyers, es la inglesa que procedente de Cerdeña se dirige á Palma, y que el «Boxer» solo había llegado aquí para componer una pequeña avería sufrida en la máquina durante la travesía, y lista que sea saldrá mañana para reunirse otra vez á la escuadra en la bahía de la vecina isla.

Por disposición del primer teniente señor Mercadal encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad, ha sido depositada en el Asilo de Huérfanas una jóven de 17 años de edad, que contra lo establecido en el Real Decreto sobre trata de blancas, se dedicaba á la vida airada en compañía de una *ama*. Esta última ha sido á su vez multada en cincuenta pesetas por el Sr. Delegado del Gobierno, por contravenir al Real decreto antes citado.

El día 18 del actual empezarán las vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza, terminando en 31 de Agosto próximo.

En los pórticos de nuestras Casas Consistoriales y por voz del pregonero, han tenido lugar las subastas de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumesanas, Aldea de San Clemente y pueblo de San Luis, pertenecientes á este distrito municipal, con motivo de sus titulares, habiendo sido adjudicados á los postores siguientes por las cantidades ofrecidas por los mismos y que á continuación se detallan:

Caserío de Llumesanas.—D. José Truyol Pons, ptas. 30'25.

Aldea de San Clemente.—D. Pedro Villalonga Gomila, id. 40'50.

Pueblo de San Luis.—D. Francisco Cleofé Nemus, id. 61'00.

En la mañana de hoy habiendo encontrado casualmente el vecino de esta ciudad D. Andrés Corantí Navero junto al casino «La Unión» al Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons, llamóle aparte para pedirle dispusiera que por el perrero-lacero le fuera entregada una podenca que le había cogido, y que en un descuido que tuvo le escapó, pues la tenía encerrada en su casa por hallarse el animal en estado de calor. En su apoyo hizo presente al señor Mercadal, que otro tanto le pasó hará unos veinte días á su hijo D. Juan Mercadal Montanari, pues dos perras de su propiedad fueron encontradas vagando sin bozal por el citado perrero-lacero en la calle del Doctor Orfila, y sin embargo no fueron denunciadas. El señor Alcalde accidental ha invitado al señor Corantí á que pasara á la Alcaldía y una vez allí, y á presencia de nuestro director, ha llamado al oficial de la Secretaría encargado del servicio, ordenándole extendiera la multa de cinco pesetas á su hijo Don Juan Mercadal Montanari, por dejar ir los perros sin bozal por esas calles, y otra de diez pesetas al vecino Don Andrés Corantí Navero, por el propio motivo y además por el estado de calor en que se hallaba la suya respectiva.

Las noticias facilitadas por el señor Ministro de Agricultura anuncian que la cosecha de cereales se presenta buena en 24 provincias, regular en 16 y mediana en las restantes.

Que la cosecha en general es inferior á la del año 1902, ya parecía fuera de duda. Lo prueba el hecho de que la importación de cereales es mayor que la realizada en el período correspondiente del año pasado y no podemos saber, hasta dentro de algunos meses, á cuanto asciende la diferencia de la cantidad recolectada.

El asunto merece ser discutido, porque en el estado económico actual la importación de un crecido número de toneladas de trigo podría dar lugar á un desnivel en el cambio.

Cuando se conozcan los resultados de la cosecha, será ocasión de discutir la veracidad de las afirmaciones de aquellas personas que manifestaron, al discutirse el proyecto de admisiones temporales, que la cosecha excedía de 53.000.000 de hectolitros, á la cual no llegó ni la de 1901, la mayor conocida en estos últimos años.

Comparando los cálculos hechos por la Administración con los resultados del año 1902, vemos que fué muy buena en dos provincias, buena en 23, regular en 20, mala en dos y muy mala en dos.

En la Tertulia Progresista se reunió la Comisión provincial organizadora del partido republicano en Madrid, nombrando la siguiente Comisión ejecutiva:

Miguel Morayta, Juan Gualberto Ballesteros, Rafael María de Labra, Toribio Fernández Morales, Ricardo Lupiani, José Noguera, Facundo Dorado, Tomás Pastrana, Joaquín Sánchez, Manuel Arcas, Miguel Guillén, Leovigildo Abans, Casimiro Sánchez, Antonio García Ortega y Francisco Cantero.

A continuación y en cumplimiento de las bases dictadas por el señor Salmerón; la Comisión provincial, en su totalidad, se constituyó en Comisión organizadora municipal, agregada á la ya existente, con la que se reunirá en breve para distribuir sus individuos en los Comités de distrito y proceder á la formación del Censo y elección de los organismos definitivos, antes del 31 de Agosto.

El «Americo Vespucci», donde embarcarán los alumnos del curso corriente de la Academia naval, saldrá el 1.° de Agosto de Liorna y desde el 1.° al 12 sobre las costas de la Liguria y sobre las de Cerdeña; del 12 al 15 regresará á Liorna para embarcar los alumnos admitidos en el próximo concurso; del 16 al 23 verificará otro crucero entre Liorna y Porto Ferraio, con tres días de escala en Spezia. Del 23 al 25 volverá á Liorna para emprender la campaña larga á Gibraltar, Cork (Irlanda), Falmouth (Inglaterra), Málaga y Cagliari. La vuelta á Liorna en ese viaje del «Americo Vespucci» se calcula para los primeros días de Noviembre.

En dicho buque embarcará el príncipe Fernando de Saboya Génova con su preceptor el Capitán de fragata Enrico Marenco di Moriendo.

En la segunda mitad de Agosto embarcarán en el «Curtatone» los nuevos alumnos admitidos en el concurso que se verificará en Liorna, en los primeros días de dicho mes.

Copiamos de nuestro colega «El Diario de Cádiz» del 6:

«La Compañía sueca Bergningss et Dikeri Aktubol Neptun, que se dedica al salvamento de buques náufragos, para lo cual tiene una flota de 26 vapores de salvamento, ha contratado á las Messageries Maritimes, por la suma de 250.000 francos, el salvamento del vapor «Chili», que recientemente se fué á pique en la bahía de Burdeos.

A este efecto ha llegado ya á dicho puerto el vapor «Herakles», que es un admirable aparato de salvamento.

Sus dimensiones son 59 metros de eslora, 9 de manga y 48 de puntal.

El casco, muy marinero, es susceptible de obrar en el trabajo que ejecuta por su propio peso, y está dividido en diez compartimientos estancos.

Tiene una máquina de triple expansión, de 1.200 caballos de fuerza que dan al buque una velocidad de 11 millas.

La tripulación consta de 30 hombres escogidos, nadadores y buzos muy prácticos y tiene una particularidad, exclusivamente sueca, y es que de la tripulación forman parte tres mujeres, á las que con muy buen acierto se han confiado los cuidados domésticos del buque. La bomba centrífuga achica 3.000 toneladas de agua por hora; sus cuatro bombas eléctricas transportables levantan cada una 1.000 toneladas.

El capitán del «Herakles», monsieur Grundelius, tiene grandes esperanzas de poner á flote el «Chili», no obstante las malas condiciones en que se encuentra el buque náufrago».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 0'10.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela preguntado por los periodistas sobre la veracidad de los rumores que corren de próxima modificación del Gabinete, los ha desmentido rotundamente.

Madrid 13, 4'15.

En el mitin obrero celebrado ayer se acordó solicitar del Ayuntamiento se fomenten las construcciones en Madrid que se hallan paralizadas por completo.

Madrid 13, 6'20.

Telegrafían de Jerez haber terminado las huelgas en todas las comarcas agrícolas y que los trabajadores del campo regresan á sus habituales faenas.

Madrid 8, 0'5.

Roma.—Las últimas noticias que constan en el Boletín médico que se expone diariamente en el Vaticano, son de que continua la mejoría del Papa, quién pasó el día tranquilo.

Madrid 13, 10.

Tanger.—El Menebhi ha comunicado oficialmente que el día 7 entró con sus fuerzas en Tazza después de un encarnizado combate. Por parte de los imperiales de su mando hubo numerosas bajas.

Madrid 13, 12'15

El telegrama último que se ha recibido en la Nunciatura sobre el estado del Sumo Pontífice León XIII, dice que este sigue igual.

Madrid 14, 2.

En la sesión de ayer en el Congreso, el diputado republicano por Valladolid D. José Muro, explanó la interpelación que tenía anunciada al Gobierno sobre los sucesos de Salamanca.

Madrid 14, 5'20.

En el pueblo de Hortaleza, se batieron á pistola los señores Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano, burlando á los agentes de las Autoridades que estaban custodiándolos para estorbarlo. De los disparos cambiados no resultaron consecuencias para ninguno de los dos adversarios.

Madrid 14, 6'45.

Habiendo el Tribunal Supremo denegado el recurso del abogado de Cecilia Aznar, con lo cual ha quedado firme la sentencia de muerte que se le impuso, el colegio de abogados de esta Corte pedirá hoy el indulto de aquélla al Poder moderador.

Madrid 14, 7'30.

En la sesión de ayer en la alta Cámara después de oir á la Comisión de aquélla encargada de dictaminar en el suplicatorio para el procesamiento del Senador por derecho propio señor Duque de San Fernando, acordó autorizarlo de conformidad á lo pedido por la citada Comisión.

Madrid 14, 9.

Roma.—Los telegramas que se han recibido hoy sobre el curso de la dolencia del Papa son menos tranquilizadores, pues dicen que persiste la depresión de fuerzas y que el pulso es en extremo débil.

Madrid 14, 10'55.

Roma.—Aumenta la depresión del Papa, la lucidez disminuye, empieza la hinchazón de las piernas.

El despacho de la una de la madrugada, último que se ha recibido, dice están los médicos que le asisten en la creencia de que el Papa no sobrevivirá á esta noche.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 13, 9.

Fondeado «Mahonés» siete cuarenta y cinco, travesía calmas.

Cardona.

* *

Palma 14.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.

Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 14

Barómetro 754'7
Viento S. flojito
Mar llana
Cielo lluvioso
Horizontes neblinosos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Cerdeña contra-torpedero inglés «Boxer» de 250 toneladas al mando de un teniente de navío.

Buques despachados

Día 14

Para Palma pailebot «Concepción» patrón Monjo con 5 tripulantes y lastre.

EDICTO

Repartimiento del cupo de la Sal

correspondiente al año 1902

D. Juan Monjo Hernández, Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: que por el Sr. 1.er Teniente D. Juan Mercadal y Pons, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:=«Providencia declarando el apremio de primer grado.=Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto del Impuesto del Cupo de la Sal correspondiente al año 1902, durante los períodos de cobranza voluntarios que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos á dichos contribuyentes en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un 5 por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de tres días, no satisfacen el principal y recargo referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, ó incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio, con nuevo recargo del 10 por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.=Mahón á 13 de Julio de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal y Pons.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el siguiente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, durante los días 14, 15 y 16 del actual desde las nueve de la mañana hasta la 1 de la tarde en las oficinas de Recaudación situadas en los bajos de estas Casas Consistoriales.

Mahón 13 Julio de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo Hernandez.

Admón. Depositaria de Hacienda

de Menorca

CIRCULAR.—En cumplimiento de lo que dispone la Dirección general de Contribuciones, en circular de 5 del pasado mes, esta Administración invita á los industriales que en la presente estación se dedican al transporte de viageros entre poblaciones cuyos trayectos no excedan de 35 kilómetros, á que se provean de la correspondiente patente en el improrrogable plazo de ocho días, á cuyo fin deberán presentar en esta Dependencia los de esta ciudad y en la Alcaldía de sus respectivos los demás, la debida declaración de alta con arreglo á lo que dispone el artículo 51 del vigente Reglamento de 20 de Marzo de 1900: advirtiéndoles que se procederá á la formación de los oportunos expedientes de ocultación ó de defraudación en su caso, contra todos los que ejerzan dicho tráfico sin estar provistos de la patente ó hayan dejado de presentar el alta de que se trata.

Mahón 13 de Julio de 1903.—El Administrador Depositario, José Riera.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de concurrencia deberán los señores accionistas presentar sus acciones en la Dirección con cinco días de anticipación, al fijado para la Junta.

Mahón 9 Julio 1903.—El Director Naviero, P. A., Vicente Montanari.

h-26.

Banco de Mahón

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad al objeto de examinar el Balance y cuentas del ejercicio finido en 30 Junio último y aprobarlos en su caso.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio 1903.—P. A. de la Junta de Gobierno.=José M.ª Mercadal, Srio.

SOCIEDAD

General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y mèdia de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 1.º de Julio de 1903.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—Por A. de la J. de G.—Miguel Estela, Secretario accidental.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves día 23 del corriente á las siete de la tarde en el domicilio del Infrascrito Gerente, calle Isabel II n.º 58, para dar cuenta del balance correspondiente al ejercicio que terminó en 30 Junio último

Solo tienen derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.

Mahón 6 Julio 1903.—Francisco F, Andreu.

Subasta

El día 20 del actual á las ocho de la tarde se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en la Villa de Alayor y despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle de la Reina, las fincas siguientes:

1.ª Una casa con huerto situada en Alayor plaza del Principe núm. 17.

2.ª Una viña situada en el término de Alayor y punto conocido por "Pi d'en Llobera", de cabida de unos dos almudes.

Y 3.º Una porcion de terreno en dicho término y pasage llamado "Piñá de ne Rou" de unos siete almudes y medio sembradío.

7-9-11-14-16-17-18

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluído el bote)	0'65
Familia sin bote.	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.

MUEBLES

En la barbería de Maldonado sita en la calle de la Arrayaleta se venderá todo el mobiliario de aquella. Para informes y demás, en el citado establecimiento se reciben.

La Equitativa de los Estados-Unidos

Compañía de Seguros sobre la vida

La mas poderosa del mundo, sin disputa alguna

Los asegurados tienen la mas sólida garantía que darse puede, no ya de que las pólizas suscritas se satisfacen puntualmente y con toda exactitud, sino también de que será de importancia su participación en los beneficios ó utilidades al verificar el prorrateo de la manera especificada en las respectivas pólizas.

El ahorro del seguro sobre la vida libra á muchas familias de la estrechez ó á veces de la miseria que suele traer consigo la muerte del que era su único y principal sostén.

Prevenir es curar, y mucho importa prevenirse contra dolorosas contingencias.

Por esto el seguro sobre la vida se extiende cada día más y cuanto más culto es un pueblo más seguros suscribe.

Capital activo de LA EQUITATIVA mas de 330.000,000 de duros

Capital sobrante: mas de 71.500,000 duros

Dirección general en España y Portugal

Palacio de "La Equitativa" Madrid.—Calles de Sevilla y Alcalá

Sub-agente en Menorca

D. MATEO FONTIRROIG.—PLAZA DE LA MIRANDA, 2

quien dará cuantas explicaciones se deseen.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra forma lidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

PESCADORES

PINCHAS para pescar de la **mejor** calidad y tamaño, **á tres pesetas arroba** en la tienda de comestibles de

Luis Francisco.—Castillo, 182

HELADOS

Se hallarán todos los domingos y días festivos en

La Tropical

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.